



CONVOCATORIA

AL VIGÉSIMO PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 41, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 16 inciso a) y 19 numeral V, 20, 23, 40, 41, 42, 43 y demás relativos aplicables del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; aprobado mediante los Acuerdos INE/CG583/2022, INE/CG832/2022 e INE/CG449/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; 1, 2 inciso b), 4, 10, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y demás relativos aplicables del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática; así como lo establecido en el Dictamen INE/CG2235/2024 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en lo relativo a su resolutivo cuarto y en lo relativo al Acuerdo No.IEEM/CG/187/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en su acuerdo Tercero; así como derivado de la resolución ST-JDC-667/2024, ST-JDC-668/2024 y ST-JDC-5/2025, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación- Sala Regional Toluca; por lo anterior, se:

CONVOCA

A todas las personas que integran el IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, a la celebración del **VIGÉSIMO PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO**, el cual se llevará a cabo el próximo **DOMINGO 02 FEBRERO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA; Y A LAS 11:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA**; sesión que se realizará en la modalidad presencial en el Auditorio del Edificio de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, ubicado en Av. Paseo Toluca No. 911, Col. Isidro Fabela, Segunda Sección, C. P. 50170, Toluca, Estado de México; a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del **ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL VIGÉSIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.**
- 4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del **RESOLUTIVO DEL VIGÉSIMO PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SUBSANACIONES A LAS OBSERVACIONES DETECTADAS POR LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS: DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCIÓN Y ESTATUTO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO"; APROBADOS EN EL VIGÉSIMO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.**
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del **RESOLUTIVO DEL VIGÉSIMO PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS REGLAMENTOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO"**
- 6.- Clausura de la Sesión.

Así lo resolvió la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes, en su **Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2025 y celebrada el día jueves 30 de enero del año en curso.**

Lo anterior, para todos los efectos legales y estatutarios a los que haya lugar.

Notifíquese.- La presente Convocatoria a la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, para los efectos legales y estatutarios conducentes.

Notifíquese.- La presente Convocatoria al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por medio del Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, para los efectos legales conducentes.

Notifíquese.- La presente Convocatoria por los medios legales públicos conducentes a los Integrantes del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, a través de publicación en un medio periodístico de circulación Estatal.

Publíquese.- La presente Convocatoria en los estrados físicos de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México y en la página web oficial de este Instituto Político, para los efectos legales y estatutarios a los que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS!

FEDERICO AGUILAR GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.

ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES
VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.

SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA.
SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL
IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO.